

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROGRAMA “BANCA SOCIAL”

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo la SEDESOS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Banca Social de la SEDESOS, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas No. 169, entre y 5 de mayo y 16 de septiembre, colonia Plutarco Elías Calles, Código Postal 77090, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México; informa que es la Unidad Administrativa responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable a la materia.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Se reciben con la finalidad de registrar su participación en el Programa de “Banca Social” en sus diferentes modalidades, con el objetivo de verificar que cumpla con los criterios y requisitos que se establecen en las Reglas de Operación y convocatoria (s) de dicho Programa.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- 1) Copia de identificación oficial vigente de cada uno de los integrantes del Grupo Social o SOCAP o Constancia de Identidad emitida por Autoridad competente.
- 2) Copia de la CURP de cada uno de los integrantes del Grupo Social o SOCAP
- 3) Copia de la cédula de RFC.
- 4) Copia de resultado de la consulta de la “Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” de la Figura Legalmente Constituida; con una vigencia máxima de 5 días hábiles anteriores a la entrega de documentación; con resultado positivo, o sin obligaciones fiscales, en caso contrario se desechará la solicitud.
- 5) Copia del comprobante de domicilio (máximo 90 días anteriores a la presentación de la solicitud) Luz o agua o teléfono.
- 6) Copia del contrato de apertura de cuenta bancaria y/o Boucher de apertura de cuenta y/o Estado de cuenta Bancario a nombre del representante de la organización o SOCAP.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Banca Social, tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y 21, 102, 103, 104 y 105 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, así como lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la SEDESOS.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitándolo ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo de la SEDESOS, ubicada en la Av. Lázaro Cárdenas No. 169, entre 16 de septiembre y 5 de mayo, colonia Plutarco Elías Calles, Código Postal 77090, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México; La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> , o a través del correo electrónico transparenciasedesi@hotmail.com.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo de la SEDESOS, con el C. Jaime Ramírez Martínez, titular de dicha Unidad Administrativa, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Es importante señalar que en cumplimiento a los artículos 70 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 91 fracción XV inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 102 y 105 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; se harán públicos los nombres de las beneficiarias del Programa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema del Padrón de Beneficiarios de la SEDESOS.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la SEDESOS <http://www.qroo.gob.mx/sedesos> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SEDESOS”.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2022

FECHA DE VALIDACIÓN: 14/01/2022

LIC. INGRID KARINA MARTINEZ OLIVERA
DIRECTORA DE BANCA SOCIAL.